

## DICTAMEN

### COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO

**CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN:**  
A los integrantes de la Comisión Edilicia de **HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO**, nos fue turnado para su estudio, análisis y dictaminación el presente expediente, el cual tiene por objeto **APROBAR LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN DE LAS ÁREAS DE TESORERÍA Y CONTRALORÍA**. Por lo que se emite el siguiente dictamen de conformidad al siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cumplir con el artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

#### CONSIDERANDOS

I.- El pasado lunes 30 de Noviembre del presente año dentro de la 1er Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán en el inciso A) de Asuntos Generales del Orden del día, la Regidora Nereida Lizbeth Orozco Alatorre Presidenta de la Comisión de Transparencia, presentó una iniciativa para la revisión de los Manuales de organización de cada una de las áreas del Ayuntamiento, para que a su vez fueran revisados y aprobados o en su defecto observados por cada una de las Comisiones edilicias.

II.- Siendo las 09:00 hrs del día 14 de Noviembre del 2017, con la presencia de la totalidad de los integrantes de la comisión edilicia de Hacienda Municipal y Patrimonio, y de conformidad con el orden del día que les fue enviado previamente en la convocatoria, fue aprobado por unanimidad de votos el único punto a consideración

Por antes expuesto, fundado y motivado los integrantes de esta comisión edilicia emitimos el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se aprueban los manuales de organización de las áreas de Tesorería y Contraloría


**SEGUNDO.-** Se faculta a los ciudadanos PRESIDENTE MUNICIPAL y al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, a efecto de suscribir la documentación inherente al cumplimiento de este Acuerdo.

**TERCERO.-** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento a incluir este dictamen en la siguiente sesión del Ayuntamiento para ponerlo a consideración del Pleno.

**ATENTAMENTE**

JUANACATLÁN, JALISCO A 14 DE NOVIEMBRE DEL 2017

**LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO.**



C. LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ  
SÍNDICO MUNICIPAL



C. MIGUEL ÁNGEL DÁVILA VELÁZQUEZ  
REGIDOR



MTRA. ANA ROSA VERGARA ÁNGEL  
REGIDOR



MVZ. RICARDO MALDONADO MARTÍNEZ  
REGIDOR



C. GUMECINDO RUVALCABA PÉREZ  
REGIDOR

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO QUE FUE CELEBRADA EL DIA VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DEL 2017 A LAS 09:00 HRS. EN EL SALON DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO, APROBANDO POR UNANIMIDAD LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN DE LAS AREAS DE TESORERIA Y CONTRALORIA

